

Barranquilla, 15 de noviembre de 2022

Señores

DIRECTIVOS DOCENTE RECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA



BRQ2022EE030666

Barranquilla, Atlántico

Asunto: Acta de conformación de los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo

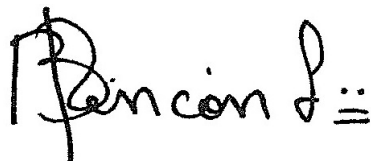
Cordial Saludo,

El Decreto 1655 del 20 de agosto del 2015 en su Sección 2 Niveles de participación Artículo 2.4.4.3.2.4. Directivos docentes. Les corresponde en relación con la Seguridad y Salud en el Trabajo del Magisterio, las siguientes funciones: *1. Conocer el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del Magisterio y facilitar su implementación en los establecimientos educativos oficiales. 2. Facilitar y participar activamente en los procesos de conformación de los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo y en las reuniones que se programen para tratar temas relacionados con la Seguridad y la Salud en el Trabajo de los educadores activos.*

Teniendo en cuenta lo anterior, el día 24 de octubre del 2022, les fue solicitada la conformación de los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo de la respectiva institución educativa que usted dirige o en su efecto nombrar un vigía en seguridad y salud en el trabajo.

En consecuencia, les agradecemos radicar vía web por medio del sistema de atención al ciudadano SAC, el acta de conformación del Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo, a más tardar el día 22 de noviembre 2022.

Atentamente,



BIBIANA RINCON LUQUE
SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN
DESPACHO

Anexos: Comunicado COPASST.pdf

Proyectó: RUTH PALMET HERRERA
Revisó: IAN CARLOS MING PINEDO
KAREN BEATRIZ PALACIO CABALLERO
FRANCISCO ROMERO BARRAZA
GIANNY WARFF SAMPER